

INFORME SECRETARIAL:

Dentro del presente proceso se encuentra todas las pruebas evacuadas. La partes demandada contestó la demanda en debida forma. La demandante indicó que el demandado incumplió con el acuerdo pactado. A Despacho para proveer.

Florida, Valle del Cauca, marzo 30 de 2023.


ALVARO A. CARDONA GUTIERREZ
Secretario

AUTO No. 393
Radicado No. 2019-00262

JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Florida, Valle del Cauca, marzo 30 de 2023

Visto el informe de secretaría que antecede, dictado dentro del presente proceso de REGULACION DE CUOTA ALIMENTARIA promovido por LEIDI LORENA ESCOBAR, contra GUSTAVO ADOLFO ZUÑIGA, se dispondrá fijar fecha para tomar la decisión de fondo teniendo en cuenta la contestación presentada por el demandado.

En consecuencia, se fija como fecha para fallo de fondo el día **VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9 AM).**

Se requiere a las partes a fin de que aporten los correos electrónicos correspondientes, con el fin de enviarles el link para la asistencia a la audiencia fijada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JOSE JAVIER ARIAS MURILLO
JUEZ

La presente providencia se notifica por Estado Electrónico
No. 21 de fecha 31 MAR 2023


Álvaro A. Cardona Gutiérrez
Secretario